



## **CLINICA SAN FRANCISCO S.A.**

Av. Mariscal Sucre (Occidental) Lote 9000  
y Bernardo de Legarda  
Telfs: 6011-401 / 6011-402 / 6011-403 / 6011-404  
Quito - Ecuador

### **INFORME DE GERENCIA**

#### **CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACION DEL AÑO 2013**

La labor gerencial y el informe del año 2013 están relacionados con la expropiación del edificio de la Clínica San Francisco y de Imagenisco ubicado en ese entonces en la avenida 6 de Diciembre y Colón, declarado por el Presidente de la República de utilidad Pública.

Con este antecedente, nos vimos precisados a buscar una nueva ubicación, para evitar la liquidación de la Sociedad Clínica San Francisco con los efectos sobre el patrimonio y el capital accionario, ocasionando graves perjuicio a los trabajadores y de las subsidiarias al verse privado de su fuente de trabajo.

La terminación de la empresa implicaba costos incalculables frente a la liquidación laboral de sus trabajadores.

Se realizaron múltiples investigaciones en el Hospital La Carolina, Clínica Moderna y otros para la reubicación de la Clínica.

Por recomendación del Dr. Gonzalo Herrera amigo personal del Dr. Jorge Granja, se consiguió plasmar un negocio óptimo en el local que actualmente funciona la nueva Clínica San Francisco en la Avenida Mariscal Sucre (Occidental) lote 9000 y Bernardo Legarda.



## **CLINICA SAN FRANCISCO S.A.**

Av. Mariscal Sucre (Occidental) Lote 9000  
y Bernardo de Legarda

Telfs: 6011-401 / 6011-402 / 6011-403 / 6011-404

Quito - Ecuador

El desalojo bajo presión y la probable intervención de la fuerza pública se consiguió que se prolongue hasta después de 6 meses excepto el área de Imagenisco que por su complejidad fue concedida en arrendamiento por tres meses adicionales.

Dentro de la estrategia de traslado iniciamos el 17 de abril del 2014 con el desplazamiento de las áreas de Terapia: Neonatal, Intensivos e Intermedios quienes fueron que durante el tiempo inicial sirvieron para el sostenimiento económico de la Institución, acompañado del Laboratorio e imagen portátil.

La primera cirugía (Histerectomía) fue realizada el día 15 de mayo del 2014 por el doctor Darwin Logroño.

Durante el año 2013 la actividad de la Clínica en la Avenida 6 de diciembre y Colón facturamos \$ 5.212.833,49 entre pacientes del IESS, otros seguros y particulares.

En los términos de negociación participó directamente la Gerencia con el asesor jurídico Dr. Roque Albuja, el concepto que se nombró un comité de negociaciones es falso.

Las negociaciones y la actividad gerencial concerniente a la expropiación fueron intensos y delicados, se realizaron con la Institución gubernamental de expropiación Inmobiliaria con el Doctor Carlos Borja, la Doctora Quimbita y el Doctor Aucancela.

Durante el año 2013 a más de la actividad del área de traumatología se realizaron las adecuaciones del nuevo hospital, se diseñaron y equiparon 5 quirófanos, hospitalización para 40 camas y las diferentes terapias.



## **CLINICA SAN FRANCISCO S.A.**

Av. Mariscal Sucre (Occidental) Lote 9000  
y Bernardo Legarda  
Telfs.: 6011-401/6011-402/6011-403/6011-404  
Quito- Ecuador

La facturación al IESS se compensaron con pago de un 50% y quedaron por cuentas por pagar \$183.891,51 a proveedores y a médicos \$1.037.891,61 y cuentas por cobrar con una utilidad neta de \$229.784,49 de los cuales se pagaron utilidades a los trabajadores \$34.467,67, impuesto a la renta \$43.501,05, quedando una utilidad para repartirse de \$151.815,77 cantidad que la gerencia recomienda que sea repartida entre los accionistas.

Otro hecho que debo resaltar es que la Clinica San Francisco estaba hipotecada sucesivamente en el banco continental y Jaramillo Arteaga por un préstamo hipotecario concedido en la Administración del Dr. Gonzalo Sánchez. Los títulos hipotecarios fueron pagados por la administración gerencial de ese entonces.

Se incurrieron en gastos administrativos de la investigación a nivel bancario y en los archivos del banco central con costos en el levantamiento de la Hipoteca.

En febrero del año 2014 se contrataron los servicios de OHM & CO Auditores y Consultores para que realice la auditoria 2013.

El 30 de diciembre del 2013 el gobierno a través del Ministerio de Finanzas canceló la cantidad de \$ 1.540.224,36 que corresponde al avalúo catastral más el 10% del beneficio de Ley conseguida por la gerencia y el Asesor Jurídico.

Este es el informe que me permito presentar a los señores accionistas y a las instituciones de control.

Atentamente,

  
Dr. Patricio Canelos S.  
**GERENTE GENERAL**